TEMA 1 APLICACIÓN DEL CONCEPTO DE TIEMPO LIBRE EN DISTIN-TOS ENTORNOS INFANTILES Y JUVENILES

1.1. Evolución de las políticas de juventud y su relación con el tiempo libre en los ámbitos europeos, nacional y autonómico.

Definición de Tiempo Libre:

Tiempo libre es el periodo de tiempo disponible para que una persona pueda realizar actividades de carácter voluntario, cuya realización reportan una satisfacción y que no están relacionadas con obligaciones laborales y/o formativas.

El concepto de tiempo libre está formado por dos términos procedentes del latín: tempus y líber.

Los conceptos de tiempo libre y recreación están relacionados entre sí. En este sentido, la recreación se puede entender como el disfrute, diversión o entretenimiento que produce en una persona, la realización de una actividad.

Las actividades recreativas son propias del tiempo libre, un periodo en que la persona puede llevar a cabo tareas de interés personal y que le reportan una satisfacción derivada de una motivación intrínseca.

Definición de Ocio:

Ocio es el tiempo de una persona para descansar y aprovecharlo en actividades que no sean meramente laborales. Es un tiempo para realizar todo aquello que al individuo le guste y le divierta. La palabra ocio es de origen latín "otium" que significa "reposo".



Tema 1: Aplicación del concepto de tiempo libre

El ocio es un tiempo de recreación, indispensable para obtener un mejor rendimiento en el trabajo, o los estudios, ya que nos permite recargar las energías empleadas en las obligaciones diarias.

El término ocioso es un adjetivo que se utiliza para indicar a la persona que esta sin hacer nada, o sin trabajo. Los sinónimos de ocio son: recreo, diversión, fiesta, entretenimiento, etcétera. En cambio, los antónimos son: actividad, diligencia, acción, laboriosidad.

Para llegar al concepto de tiempo libre, podemos subdividir el tiempo total de que dispone una persona en varias categorías:

- **1. Tiempo no disponible**, el empleado en el cumplimiento de todas las obligaciones (trabajo, satisfacción de necesidades, cuidado del hogar...)
- **2. Tiempo disponible**, incluye el tiempo dedicado a ocupaciones autoimpuestas, tales como voluntariado social, o escuela de idiomas.
- **3. Tiempo libre**, es el que queda después de cumplir con todas las obligaciones ya sean laborales, sociales, vitales...

Características del ocio en la sociedad actual.

Actualmente en las sociedades más industrializadas, la inmensa mayoría de los jóvenes emprenden estudios secundarios. En nuestra Civilización del ocio, el incesante progreso técnico en la producción, entraña dos importantes consecuencias.

- 1.-La disminución de las horas de trabajo. Actualmente la semana laboral está en una media de 40 horas (habiendo una tendencia a disminuirla a 35 horas). Esto hace considerar que, en occidente, hemos accedido a la civilización del ocio.
- 2.- **El crecimiento de la organización comercial del ocio**. Se ha convertido en un importante sector de la actividad económica. De hecho la sociedad de consumo consiste, en buena parte, en el consumo de ocio.

El ocio acentúa la estratificación social, surgiendo un sector de marginación social en el consumo del ocio, objeto de intervención educativa.

La Declaración Universal de Derechos Humanos fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III), como un ideal común para todos los pueblos y naciones. En su Artículo 24 declara: *Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo, y a vacaciones periódicas pagadas.*

Organización de las Naciones Unidas http://www.un.org/es/universaldeclaration-human-rights/



Planificación, organización, gestión y evaluación de proyectos



A mayor número de horas de tiempo libre, mayor necesidad de consumo. Una consecuencia del crecimiento tecnológico, es el aumento de la producción, con un menor tiempo de trabajo de las personas, lo que ha creado un espacio temporal a "llenar", que antes estaba ocupado por el trabajo. Esta disponibilidad hace que el individuo se plantee cubrir otras necesidades que van más allá de la mera subsistencia: crecimiento personal, cuidado del cuerpo, viajar, contacto con la naturaleza, etc.

A qué denominamos política de Juventud

Las políticas de juventud se desarrollan por los países, con la intención de mejorar sectores de actividad que afectan directa o indirectamente a la juventud, como la lucha contra la discriminación, la ciudadanía europea, el empleo, la lucha contra la exclusión social, la educación, la formación profesional, la cultura, la salud, la protección de los consumidores, la libre circulación de las personas, la protección del medio ambiente, la movilidad de los jóvenes investigadores, la cooperación al desarrollo y la lucha contra la pobreza.

La inclusión de la política de juventud en los Tratados comunitarios es un fenómeno relativamente reciente. Se incorpora por primera vez a un tratado con el Tratado de Maastricht de 1992, cuyo capitulo 3 dedicado a "Educación, formación y juventud" incluye entre otras acciones, la de "favorecer el incremento de los intercambios de jóvenes y de animadores socioeducativos (art. 126 TCE) y la de facilitar el acceso a la formación profesional y favorecer la movilidad de los educadores y de las personas en formación, especialmente de los jóvenes" (art. 127)



Tratado de Maadtricht. https://europa.eu/european-union/ sites/europaeu/files/docs/body/treaty_ on european union es.pdf

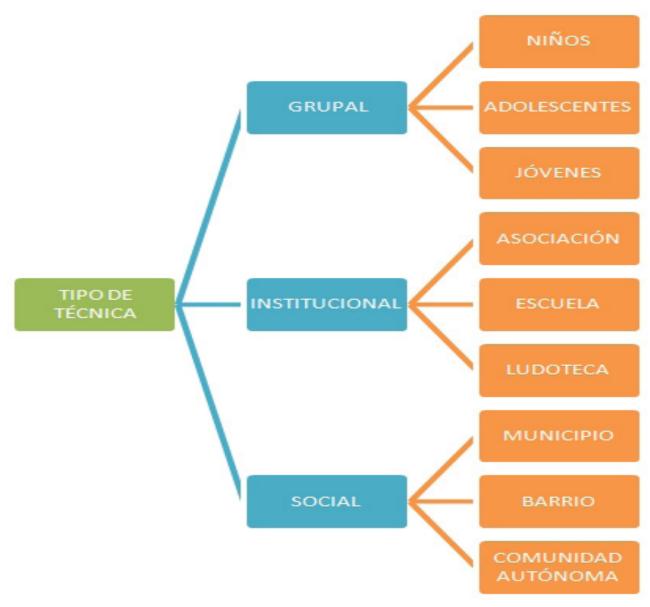
Panorama Histórico y cronología de desarrollo de la política de juventud de la Unión Europea



La Comunidad de Madrid, pólicas de Juventud http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobhea dername1=Content-disposition&blobheadername2=cadena&blobheade rvalue1=filename%3DPolitica+de+juventud.pdf&blobheadervalue2=la nguage%3Des%26site%3DMPDE&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1352895402791&ssbinary=true

La Comunidad de Madrid, en su página web sobre Políticas de Juventud 2018, publica la siguiente cronología de desarrollo de políticas de juventud dentro del marco de la Unión Europea, que detallamos a continuación:





Las Dinámicas Grupales:

El término "dinámicas de grupo" se refiere a las interacciones entre personas que hablan entre sí en un ambiente grupal. Las dinámicas de grupo pueden estudiarse en ambientes empresariales, de voluntarios, académicos y sociales.

La solución de problemas en grupo depende primero, de una buena comunicación entre los miembros.

- 1. Cada miembro debe comprender el problema o tarea en su totalidad.
- 2. Cada persona debe darse cuenta de la forma en la que puede contribuir a la solución. Todos tienen talentos y habilidades con los que nacieron o que han adquirido.



CASOS PRÁCTICOS A DESARROLLAR DE DINÁMICAS DE GRUPO

- Elaboración de un programa de animación de ocio y tiempo libre, partiendo de un supuesto.
- Simulación de intervención ante un grupo.
- Desarrollo de un proyecto de intervención educativa utilizando el juego como recurso.
- Elaboración de un programa de animación de ocio y tiempo libre, partiendo de un supuesto.
- Simulación de intervención ante un grupo.
- Organización de un rincón de expresión.
- Elaboración de un programa de animación de ocio y tiempo libre, partiendo de un supuesto.
- Simulación de intervención ante un grupo.
- Utilización de recursos de expresión y comunicación en la intervención con niños.
- Elaboración de un programa de animación de ocio y tiempo libre, partiendo de un supuesto.
- Simulación de intervención ante un grupo.
- Identificación de carencias y alteraciones en supuesto de unidades de convivencia y planteamiento de proyectos de intervención.
- Elaboración de un programa de animación de ocio y tiempo libre, partiendo de un supuesto.
- Simulación de intervención ante un grupo.
- Diseño de la organización del domicilio ante determinados casos de discapacidad.
- Elaboración de un programa de animación de ocio y tiempo libre, partiendo de un supuesto.
- Simulación de intervención ante un grupo.
- Desarrollo de un proyecto de inserción ocupacional.



Procesos grupales y educativos en el tiempo libre infantil y juvenil



Respecto a las Fuentes de información sobre la juventud, podemos encontrar diferentes Manuales, Revistas y Artículos, páginas web en Internet, Documentales y legislación.

Una de las principales fuentes de información reconocidas en nuestro país es el Instituto de la Juventud, creado en 1985, Año Internacional de Juventud; es un organismo adscrito al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social. Sus metas principales son:

- Promover la participación activa de los jóvenes residentes en España, dentro de su propia sociedad.
- Fomentar la igualdad de oportunidades entre la juventud. Para ello se desarrollan actuaciones e iniciativas promoviendo los valores propios de un Estado de derecho (libertad, igualdad y justicia).



INJUVE http://www.injuve.es/

Entre muchas de las actividades del INJUVE se encuentran también:

- · Información Juvenil
 - Difundir los programas y proyectos que El INJUVE y las Oficinas de Información Juvenil de los municipios desarrollan.

Guías, Centro de Redes de Información Juvenil (CRIDJ), carnets (joven, alberguista, Teacher...), información, asesoramiento (Centro de Información Juvenil, Programa ERyCA)...

- Actividad editorial y divulgativa
 - Dar a conocer los estudios, actividades y programas que desarrolla.

Guías (Guía de Servicios INJUVE).

Folletos (Curso de Inmersión Lingüística y Políticas de Juventud).

Estudios (El respeto de la diversidad sexual entre jóvenes y adolescentes).

Revistas (Revista de Estudios de Juventud) y catálogos (Cómic e Ilustración).

Te animamos a que visites su página web.





CUESTIONARIO 1

- 1) En la cuarta y última fase del desarrollo infantil y juvenil propuesto por Piaget:
 - a) Se analizan esquemas de pensamienton.
 - b) Se utiliza el razonamiento deductivo.
 - c) Todas son correctas.
- 2) El desarrollo de la motricidad permite en el niño::
 - a) Fomentar el lenguaje, y estimular el desarrollo intelectual del niño.
 - b) Fomentar el aprendizaje, y estimular el desarrollo intelectual del niño.
 - c) Fomentar el conocimiento, y estimular el desarrollo intelectual del niño.
- 3) La cognición es la capacidad del niño para:
 - a) Adquirir conciencia de sí mismo.
 - b) Crear vínculos entre ideas y cosas.
 - c) Todas son correctas.
- 4) Las Técnicas de terapias reflexivas:
 - a) Esta técnica fortalece la estructura grupal.
 - b) Facilitan el abordaje de situaciones problemáticas.
 - c) Esta técnica se centra en el individuo y consisten en crear un ambiente de terapia de grupo.
- 5) Las Técnicas de movilización:
 - a) Esta técnica fortalece la estructura grupal.
 - b) Facilitan el abordaje de situaciones problemáticas.
 - c) Esta técnica se centra en el individuo y consisten en crear un ambiente de terapia de grupo.
- 6) El Dinamizador para detectar las necesidades del grupo:
 - a) Elige la técnica de acuerdo con el objetivo que busca.
 - b) Elige la técnica dependiendo del número de miembros del grupo.
 - c) Todas son correctas.
- 7) Cuando el Dinamizador decide qué técnica va a aplicar en un grupo:
 - a) La técnica debe estar basada en el principio de participación voluntaria.
 - b) La técnica debe estar basada en la duración.
 - c) La técnica debe estar basada en el resultado buscado.
- 8) La Técnica de Búsqueda de objetivo buscará:
 - a) Desarrollar el sentimiento de grupo.
 - b) Enseñar a escuchar de modo comprensivo.
 - c) Todas son correctas.
- 9) Toda técnica creará una expectativa para:
 - a) Involucrar a los miembros del grupo.
 - b) Involucrar a los Dinamizadores.
 - c) Involucrar a todos.
- 10) ¿A qué llamamos desarrollo psico-social?:
 - a) Es el estudio de las acciones del ser humano integrado en un contexto social.
 - b) Es el estudio del ser humano integrado en un contexto social.
 - c) Es el estudio del comportamiento del ser humano integrado en un contexto social.

Procesos grupales y educativos en el tiempo libre infantil y juvenil



3.3.1. Clasificación de técnicas grupales.

Clasificación de técnicas grupales de diferentes autores:

Miguel Cavidies (1991)

- De presentación: pretenden lograr que todos los integrantes se conozcan.
- Integración: va logrando un progreso cada vez mayor a las relaciones primarias, de modo que el grupo y el conjunto vayan caminando a una comunidad de mayor integridad.
- Conocimiento de si mismo: pretende ayudar a los participantes a conocerse.
- Estudio y trabajo: ir produciendo una integración de sus componentes, en función de las actividades a realizar para lograr el objetivo propuesto.

Alfonso Francia y Javier Mata (1992)

- De presentación: trata de sintetizar lo que hay detrás de cada una de las personas del grupo.
- · Conocimiento y confianza: profundizar el conocimiento reciproco mediante la capacidad de apertura y espontaneidad.
- Estudio y trabajo: dialogar, reflexionar, estudiar y trabajar un tema de interés común.
- Creatividad: descubrimiento, imaginación, improvisación, brindar oportunidades para que los miembros expresen sus ideas por originales que sean.

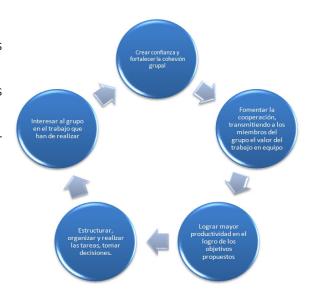
Horacio Ferreira y Marta Pasut (1998)

- De iniciación: tienen como objetivo un conocimiento mutuo, la integración de los miembros, o el logro de confianza.
- De producción: orientadas a organizar al grupo para que una tarea específica se vuelva más productiva. Aprovechar las potencialidades, a través del intercambio de informaciones.
- De cierre: sirven para evaluar permanentemente o periódicamente, los procesos que el grupo vive, permite la mejora permanente del grupo, tanto en su funcionamiento como en su rendimiento.

Las técnicas y dinámicas de grupo forman parte de la propia vida del grupo. Siempre que se trabaja con un conjunto diverso de personas se desarrolla una dinámica determinada, por lo que es necesario tener el conocimiento de qué técnica y dinámica es la apropiada, para trabajar con cada grupo (según sus características y el objetivo a cumplir).

Estas pueden ser algunas de las principales motivaciones que llevan a utilizar una técnica adecuada:

- 1. Crear confianza y fortalecer la cohesión grupal
- 2. Fomentar la cooperación, transmitiendo a los miembros del grupo el valor del trabajo en equipo.
- 3. Lograr mayor productividad en el logro de los objetivos propuestos.
- 4. Estructurar, organizar y realizar las tareas, tomar decisiones
- 5. Interesar al grupo en el trabajo que han de realizar





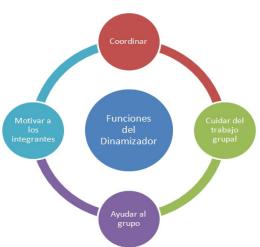
3.4. Valoración de las funciones del Dinamizador en el grupo: dinamización, integración, fomento de la participación y comunicación en el grupo, intervención en situaciones problemáticas o de crisis grupal.

El papel del Dinamizador en el grupo, es fundamentalmente aquella persona que guía al grupo durante la intervención preventiva. Es importante que la persona que desempeña este papel, sea claramente reconocida por los integrantes del grupo.

Entre sus funciones se encuentran:

- 1. Coordinar el proceso general del grupo.
- **2. Cuidar el trabajo grupal** en función del objetivo a cumplir con la intervención.
- **3. Ayudar al grupo** a identificar sus propias necesidades, a proponerse un objetivo, así como evaluar lo realizado.
- **4. Motivar a los integrantes** del grupo en función del objetivo a lograr.

Trabajar en grupo permite mejorar las habilidades sociales de diálogo, facilitar la comunicación, y la capacidad de participar, fomentando la cooperatividad e integración de la diversidad de opiniones e ideas en el logro de un objetivo común.



El Dinamizador es pieza clave para desarrollar intervenciones que fomenten hábitos saludables. Para lograr estos objetivos existen algunas orientaciones a considerar por el Dinamizador:

- Conocer la metodología de los proyectos.
- Utilizar las tecnologías preventivas que apoyan los proyectos preventivos.
- Considerar las técnicas y el material didáctico a utilizar, previo al desarrollo de las sesiones.
- Determinar los objetivos de la intervención y un encuadre general de las actividades a realizar, en las diferentes sesiones.
- Escuchar las opiniones de los participantes, y tomarlas en cuenta durante el desarrollo de la sesión.
- Emplear palabras o términos acordes a la población, con la que se realiza la intervención.
- Fomentar la interacción entre todos los participantes para que se conozcan, intercambien ideas, intereses y expectativas acerca de las diferentes problemáticas de su entorno, propiciando un proceso de participación horizontal, así como de reflexión sobre las alternativas de solución.
- Desarrollar actividades que sirvan para despertar el interés y deseos de participación en los integrantes del grupo. Los miembros de un grupo, deben tener la sensación de que trabajar en grupo es un método estupendo de socialización.
- Considerar que existen proyectos preventivos con una estructura metodológica, que incluyen el empleo de técnicas específicas.



Ezequiel Realizó estudios de Sociología, Ciencias Políticas, Economía, Planificación Económica, Planificación Social y Pedagogía. Alcanzó el grado de Doctor en Ciencias Políticas y Económicas. Estudió en Argentina, Francia, España y Bélgica.

Ha asumido importantes cargos a lo largo de su vida debido a la gran participación e investigación Social, siendo dentro de estos los más destacados; el de Director de Desarrollo de la Comunidad en el Consejo Federal de Inversiones, Asesor de la Secretaría de Cultura de la Nación, Consultor de las Naciones Unidas en planificación nacional y local, de la UNICEF en Política Social, de la UNESCO para América Latina en el campo de la Política Cultural, etc.

Ander Egg, es autor de más de cien libros sobre temas sociales, económicos y educativos. Fue declarado ciudadano ilustre por la Municipalidad de Bernardo Larroudé, por ser considerado representante de la localidad ante el mundo, hecho que se otorga por primera vez en la historia de la población. En la actualidad reside en Albacete (España).

(Fuente: http://anderegg-resumenezequielanderegg01.blogspot.com/2011/06/biografia-ezequiel-ander-egg_14.html)

Guía para el diseño y elaboración de proyectos

Deberemos aprender a planificar y elaborar un proyecto. Nos organizaremos mentalmente de cara a la realización de determinadas actividades. Esta guía nos servirá para elaborar el documento que contenga un proyecto.

A través de diez preguntas, sencillas y sistemáticas, de sentido común, irán fluyendo nuestras respuestas que nos proporcionarán las condiciones mínimas para establecer anticipadamente una serie de decisiones, que permitan introducir organización, racionalidad, compatibilidad y coherencia a la acción.

Por otra parte no es necesario elaborar un proyecto completo ya de principio, para terminar dándonos cuenta de que no es viable su realización. Consideremos estas preguntas como una ayuda, que posiblemente nos lleve a descartar propuestas, con el fin de hacer diseños finales, que al menos en un primer momento, tengan algunas posibilidades de realización, y no sean temporales o vacíos de contenido.

QUÉ	Se guiere hacer	Naturaleza del proyecto
		Origen y Fundamentación
		Objetivos, Propósitos
		Metas
		Localización física (ubicación en el espacio)
	-	Actividades y tareas. Metodología

Planificación, organización y gestión de proyectos



CUÁNDO	Se va a hacer Calenda	rio o cronograma. Ubicación en el espacio
A QUIÉNES	Va dirigido	Destinatarios o Beneficiarios
QUIÉNES	Lo van a hacer	Recursos Humanos
CON QUÉ	Se va a hacer	Recursos Materiales
	Se va a costear	Recursos Financieros

1) Denominación del proyecto

Indicaremos de una manera sintética y mediante un **título**, aquello que se quiere desarrollar (creación de un centro social especializado, de un servicio de ayuda infantil, de una casa rural....). **Identificar el proyecto e indicar el marco institucional desde el cual se realizará, de forma muy breve.**

Además en la denominación se ha de hacer referencia a la institución, agencia u organismo responsable de la ejecución del proyecto. Y en aquellos casos en los que el que ejecuta no es el mismo que el que patrocina, habría que indicar también el organismo patrocinante. Si formara parte de un programa más amplio (conjunto de proyectos integrados), será necesario hacer referencia a éste. Digamos que el objetivo principal de la denominación es el de caracterizar, en pocas palabras, lo que quiere hacerse en el proyecto, e indicar el organismo ejecutor y patrocinante del mismo.

2) Naturaleza del proyecto

Para explicar la naturaleza de un proyecto acudiremos a la esencia del mismo, para ello será necesario desarrollar una serie de cuestiones, que sirvan para describir y justificar el proyecto.

- **a. Descripción del proyecto** (qué se quiere hacer) hay que realizar una descripción más amplia del proyecto, definiendo y caracterizando la idea central de lo que se pretende realizar. De lo que se trata es de ampliar en sus aspectos esenciales la información que proporciona la denominación. Lo que se pretende es que la persona que desea conocer el proyecto, pueda tener una idea exacta acerca de lo fundamental del mismo: tipo, clase, ámbito que abarca, contexto en el que se ubica desde el punto de vista de la organización, ...
- **b. Fundamentación o justificación** (por qué se hace, razón de ser y origen del proyecto) En la fundamentación del proyecto hay que presentar los criterios (argumentación lógica) y/o las razones que justifican la realización del mismo. Es muy importante destacar para tenerlo en cuenta a la hora de elaborar esta parte del proyecto, que en la fundamentación deben cumplirse dos requisitos para que sea completa y correcta:
 - hay que explicar la prioridad y urgencia del problema para el que se busca solución.
 - hay que justificar por qué este proyecto que se formula es la propuesta de solución más adecuada o viable para resolver ese problema.

Planificación, organización, gestión y evaluación de proyectos



- nía, espacios compartidos) y de adaptabilidad familiar (estructura de poder).
- Funciones de la familia: actividades dentro del núcleo familiar.
- Ciclo en el que se encuentra la familia: dependiendo del momento serán diferentes las necesidades y su manera de afrontarlo.
- Integración extra familiar: consideración de redes informales y que amplían el estudio del sistema familiar.

CASO PRÁCTICO DE DINÁMICA DE GRUPO

Descripción: Se trata de analizar un caso concreto abierto, en el que las posibles soluciones son múltiples, que esté escrito de antemano y, a ser posible, incluya una serie de preguntas para facilitar el diálogo.

- Elaboración de un programa de animación de ocio y tiempo libre, partiendo de un supuesto.
- Simulación de intervención ante un grupo.
- Elaboración de un programa para el desarrollo y adquisición de hábitos de autonomía personal en los niños.

Se realiza como sigue:

- 1.- Se comienza en un grupo inicial.
- 2.- El animador lee el caso, distribuye copias del escrito y aclara todo tipo de dudas referidas al mismo. Se plantean preguntas que se refieran:
 - A la persona que interviene en el caso.
 - A las causas y efectos de las conductas que aparecen.
 - A las posibles soluciones: se analizan las consecuencias de dos o más posibles soluciones para estudiar ventajas y desventajas, etc.
- 3.- Se hacen pequeños subgrupos, normalmente utilizando otras técnicas. Tras el debate en pequeño grupo, se trasladan al grande los comentarios y opiniones que hayan aparecido en el pequeño grupo.
- 4.- Si el interés o la participación decae, se puede volver otra vez a los pequeños grupos para luego seguir la discusión en el grupo inicial. No hay que olvidar que la razón de acudir a los pequeños grupos es para "romper el hielo", animar a todos a la participación, eliminar defensas y bloqueos.



FICHA DE ACTIVIDAD LÚDICA 1

REGISTRO DE ACTIVIDAD EN EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE

Tema: Derechos Humanos





MATERIALES:

Papel
Lápices
2 recipientes
Tijeras
Plumones de colores
Pegamento
Revistas y periódicos para recortar

OBJETIVOS:

- 1- Que los participantes identifiquen los principios personales y sociales para la convivencia armónica.
- 2- Que los participantes reconozcan que todas las personas tienen los mismos derechos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Técnica lúdica de convivencia, en la que a través de la mímica y la representación corporal, se desarrollen las habilidades de imitación de los participantes, con la intención de propiciar ciertos comportamientos en el grupo, que generen, apoyen, orienten y fortalezcan los principios necesarios para una convivencia armónica.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Primer paso: Preparar dos recipientes; en uno de ellos los alumnos deben colocar un pequeño trozo de papel doblado en el que va escrito su nombre; mientras que en el otro recipiente, el Dinamizador coloca pequeños trozos de papel doblado con alguna actividad que quiere que representen los alumnos, como cantar como pájaro, caminar como canguro, etcétera.

Segundo paso: El Dinamizador saca un papel de cada uno de los recipientes, indicando a cada alumno la actividad que le corresponde hacer. El Dinamizador debe estar atento a las reacciones de los alumnos, algunos tal vez se burlen de los compañeros, otros tal vez se nieguen a hacer la actividad. Una vez que todos, o una parte significativa de los alumnos, hayan realizado el ejercicio, se hace la reflexión final.

Tercer paso: En grupo se realiza la reflexión final, haciendo hincapié en la actitud de los alumnos en general, en el comportamiento entre compañeros, el respeto a las diferencias individuales y al ejercicio de los principios. Una vez identificados los principios fundamentales para la convivencia armónica, el Dinamizador los anota en la pizarra.

CIERRE:

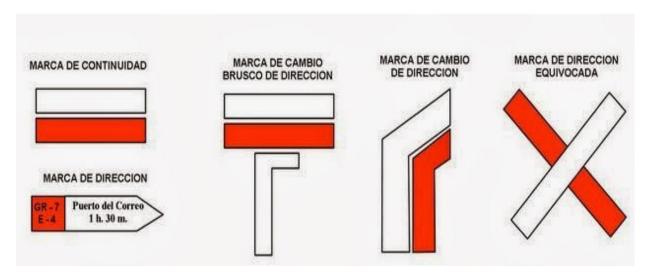
Finalmente, los alumnos, en equipos de tres personas, realizan un collage en una hoja blanca, donde representen los principios fundamentales anotados en la pizarra.

Técnicas y recursos de animación en actividades de tiempo libre



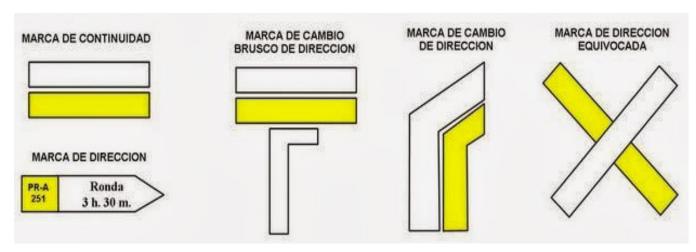
1. Senderos de Gran Recorrido: Identificados con los colores blanco y rojo y con las siglas GR. Su recorrido a pie precisa de más de una jornada, con una longitud mínima de 50 Km.; pueden tener asociados enlaces, derivaciones y variantes, que tendrán las mismas características de los GR.

En la rotulación de un sendero de Gran Recorrido figuran las letras G y R (mayúsculas, sin espacio ni puntos entre ellas)+ espacio en blanco + el numeral que corresponda. P. ej. GR (espacio) 26.



2. Senderos de Pequeño Recorrido: Identificados con los colores blanco y amarillo y con las siglas PR. Se puedan recorrer en una jornada o parte, con una longitud máxima de 50 km.

En la rotulación de un sendero de pequeño recorrido figuraran las letras P y R (mayúsculas y sin espacio ni puntos entre ellas) + guión + código territorial + espacio + numeral correspondiente. Por Ej.: PR-V (espacio) 40.



3. Senderos Locales: Identificados con los colores blanco y verde y con las siglas SL. Su desarrollo no sobrepasará nunca los 10 km.

La rotulación de un sendero local contendrá las letras S Y L (mayúsculas y sin espacio ni puntos entre ellas + guión + código territorial + espacio + numeral correspondiente. Por Ej.: SL-Na 50.